

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.063

Viernes 31 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2603427

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.610.922.- S.O.S. SOCIEDAD ANONIMA, ARGENTINA.- Denominativa: SOS.- Marca de Productos y Servicios: Vehículos de transporte; vehículos de motor; aparatos de locomoción terrestre; vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y ferroviaria, de la clase 12. Servicios de gestión y administración de empresas; servicios de gestión y consultoría en negocios comerciales; gestión, explotación, organización y administración comercial de una empresa comercial; gestión, explotación, organización y administración comercial de una empresa industrial; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 12. Servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 9. Servicios de comercio electrónico, en concreto, suministro de información sobre productos a través de redes de telecomunicaciones con una finalidad publicitaria y de ventas; servicios de gestión comercial relacionados con el comercio electrónico, de la clase 35. Servicios financieros; servicios de inversión; servicios de seguros; servicios financieros personales; servicios financieros prestados por internet; suministro de información en línea en materia de servicios financieros, bancarios, de seguros e inversiones; servicios monetarios; servicios bancarios; servicios bancarios en línea; servicios de corretaje de seguros; servicios de corretaje de reaseguros; servicios de corretaje de inversiones; corretaje de pensiones; suscripción de seguros; negocios inmobiliarios; servicios inmobiliarios; suministro de información sobre negocios inmobiliarios por internet, de la clase 36. Reparación, mantenimiento y revisión de automóviles; servicios de limpieza y pulido de vehículos a motor; servicios de asesoramiento relacionados con la reparación de vehículos; pintura de automóviles; reparación de automóviles en carretera; servicios de garaje de reparación de automóviles, de la clase 37. Servicios de telecomunicaciones por redes digitales; servicios de geolocalización (servicios de telecomunicaciones); transmisión de sonidos, imágenes, señales y datos por satélite, cable o redes; transmisión electrónica y digital de voz, datos, imágenes, señales y mensajes, de la clase 38. Transporte de pasajeros por carretera, vía marítima y vía aérea; transporte de personas y mercancías por carretera, ferrocarril, agua y aire; transporte de animales; servicios de reserva para el transporte de pasajeros, mercancías y animales; servicios de rescate, recuperación y remolque de vehículos; remolque de vehículos en el marco de servicios de asistencia en carretera, de la clase 39. Servicios de investigación y desarrollo científicos; consultoría en análisis técnicos y científicos; estudios tecnológicos; servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de prueba, análisis y evaluación para terceros para determinar la conformidad con las normas de certificación; servicios de análisis e investigaciones industriales; diseño y desarrollo de sistemas informáticos; diseño y desarrollo de equipos informáticos y software; servicios de tecnologías de la información (IT) (servicios de consultoría técnica y diseño de hardware, software y periféricos informáticos); servicios de asesoramiento e información en relación con el diseño y desarrollo de hardware; servicios de investigación y desarrollo de hardware y software; diseño y desarrollo de métodos de prueba y análisis; análisis y evaluación del desarrollo de productos, de la clase 42.

Fecha de pago de publicación: 27 de Enero de 2025.

CVE 2603427

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl